

# Grandes incendios históricos en España

## PRESENTE Y PASADO DE LOS GRANDES INCENDIOS

A finales del siglo XX, los grandes incendios se convirtieron en una emergencia de protección civil. Estadísticamente, son los incendios que queman más de 500 hectáreas, pero técnicamente se trata de aquellos incendios que quedan fuera de capacidad de extinción del sistema operativo debido al comportamiento extremo del fuego (velocidad, intensidad y altura de llama).

El cambio climático ha modificado el patrón de propagación de estos grandes incendios hacia procesos convectivos que disparan su potencial y generan situaciones catastróficas. Se podría pensar, por tanto, que los grandes incendios son un problema reciente. Pero no es así. También había grandes incendios en el siglo XIX, en el siglo XVIII y en el siglo XVII. Eran incendios que escapaban a la capacidad de extinción del sistema de defensa local, a pesar del mantenimiento de las actividades rurales y de la carga controlada de combustible, y que alcanzaban perímetros inusuales para la época (más de 100 ha). Las pruebas documentales se conservan en los archivos y han quedado igualmente escritas en el paisaje (Araque, 2000).

La línea de investigación sobre pirogeografía e historia del fuego que se desarrolla desde el año 2010 en la Universidad Complutense de Madrid con la financiación de varios proyectos nacionales ha permitido reconstruir el registro de los incendios históricos en diversas regiones montañosas del interior de España desde la Edad Moderna y documentar muchos de estos grandes incendios (Montiel, 2013). El trabajo se basa en la búsqueda y análisis de fuentes documentales —básicamente

de naturaleza judicial, policial y administrativa, pero también hemerográfica, bibliográfica, jurídica y estadística— que muestran la evolución no lineal del régimen de fuego durante los últimos siglos en el centro de la Península Ibérica (Montiel, 2018).

Los métodos empleados para la obtención y el tratamiento de dichas fuentes documentales han sido los propios de la Geografía Histórica. A partir de la información recopilada mediante la consulta sistemática y exhaustiva de archivos se ha creado una base de datos georreferenciada de los incendios históricos pionera en Europa, siguiendo el modelo de la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF) establecida a partir de la Ley 85/1968 sobre incendios forestales. El Registro Histórico de Incendios Forestales (RHIF) reúne datos de 6 592 incendios ocurridos a partir del año 1497. Todos los registros están documentados, organizados en una base de datos Access con 60 campos y georreferenciados mediante un Sistema de Información Geográfica vinculado. El punto de ignición ha sido localizado con una escala de precisión variable en función del nivel de detalle de la fuente (punto exacto de ignición, paraje, monte-finca, término municipal) (Fig. 1). Además, se han seleccionado una serie de casos de estudio a escala local en el Sistema Central para analizar las interacciones entre los sistemas de organización socio-espacial y los regímenes de fuego, así como la relación entre los cambios de régimen de fuego y las dinámicas de paisaje: Gata, Hurdes, Iruelas, Tiétar, El Espinar y Ayllón.

La mayor parte de los registros históricos son incendios pequeños (menos de 15 ha) desarrollados tanto en zonas cultivadas como propiamente forestales, habitualmente de baja intensidad, y ante los

Cristina Montiel Molina

Catedrática de Geografía.

Universidad Complutense de Madrid

**El Registro Histórico de Incendios Forestales (RHIF) reúne datos de 6 592 incendios ocurridos a partir del año 1497. Todos los registros están documentados, organizados en una base de datos Access con 60 campos y georreferenciados mediante un Sistema de Información Geográfica vinculado.**

*Incendio de Pedro Bernardo (Ávila)  
junio de 2019*

que la sociedad local podía enfrentarse con sus propios conocimientos (cultura del fuego y cultura del territorio) y medios de extinción. Los incendios históricos de tamaño medio (entre 15 y 100 ha) suelen estar asociados a series de registros con elevada recurrencia en lugares donde el fuego se empleaba con normalidad para la gestión del territorio. Por lo general, sus causas son accidentales y están relacionados con paisajes resilientes. En cambio, los grandes incendios (más de 100 ha) son de carácter excepcional y generalmente intencionados, o provocados por el rayo en situaciones meteorológicas extremas. Son incendios de varios días de duración y casi siempre con diversos focos de ignición. Hemos podido documentar 167 casos, como el incendio que afectó a 150 ha en la Dehesa Navas (Cañaveral, Cáceres) en 1892, el que arrasó 175 ha de la Dehesa Navavillar (Colmenar Viejo, Madrid) en 1894, el incendio que quemó más de 230 ha en 1812 en Las Navas del Marqués (Ávila), y los grandes incendios de las dehesas del término de Villamiel (Cáceres) en 1881, entre otros.

#### EL GRAN INCENDIO DE PIEDRALAVES EN 1777

“Con este motivo ponemos en noticia de V.S., que la noche del 24 del corriente, pusieron fuego por ocho partes en los pinares de esta jurisdicción, que no se ha conocido igual pues todo el vecindario estuvo empleado tres días en apagarlo”. De esta manera se

expresaban los alcaldes ordinarios de Piedralaves en la carta que dirigían al Juez de Montes el día 31 de agosto de aquel año para informarle del incendio que arrasó 1 508 árboles de pinos, robles, encinas nuevas y enebros, causando un grave perjuicio a la economía local de este municipio del Valle del Tiétar, en la provincia de Ávila.

Fue un gran incendio tanto por su duración y superficie afectada como por la intensidad con que quemó: “que no quede árbol que no se seque, por lo penetrados que han quedado del fuego”. Un testigo vio el fuego aquel día 24 de agosto, como dos horas antes de amanecer, y corrió a avisar a las autoridades locales. Otro testigo decía el día 27, cuando el incendio quedó controlado: “es cierto el fuego que ha rescrezio en los pinares de majaelconejo, los corrales de pastillo, llano y Yague y sus Ynmediaciones, todo de esta jurisdizn., Y para apagarlo â concurrido el tgo con todo lo mas del vezindario, los dos días anteriores, y aun en el dela fha tambien â oido, aver ydo varios sujetos por aver quedado algunasResultas, yse conozia que de Yntento lo avian puesto, alo menos entres o quatro partes, pues lo manifestaron las deduciones Y hacia el fuego en los parajes dhos, y no save ni â oido quien aya sido el causante”.

Por la forma en que se declaró el incendio, de noche y con varios focos, no había duda de que se trataba de un incendio intencionado. Se emplearon

**La investigación geohistórica desarrollada en la Universidad Complutense de Madrid ha permitido obtener un registro documental suficiente para reconstruir la historia de los incendios forestales y analizar los cambios de régimen del fuego a lo largo de los últimos quinientos años en el Sistema Central.**

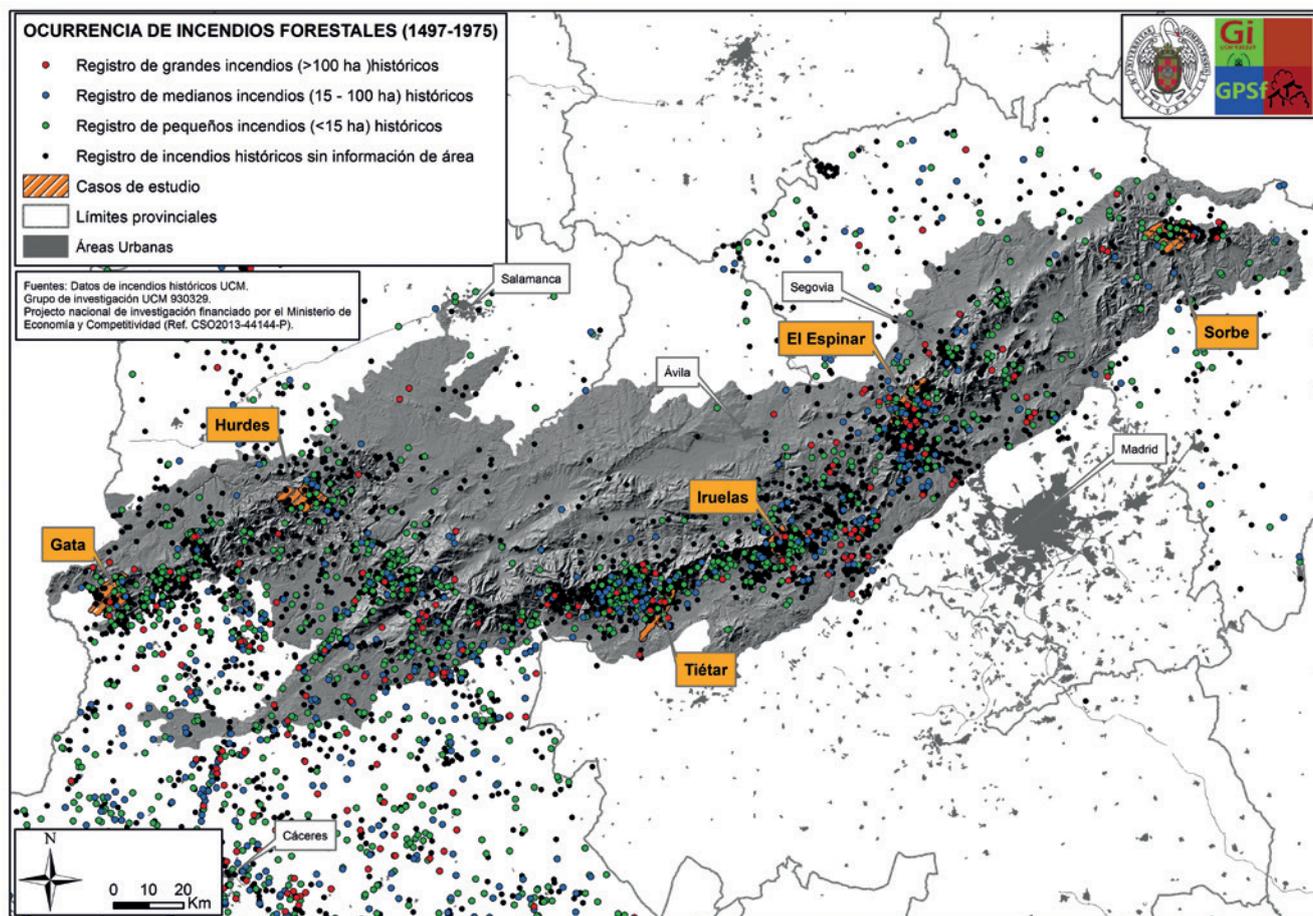


Figura 1: Pirogeografía del Sistema Central. Fuente: RHIF. Elaboración propia

tantos o más medios para descubrir al culpable como para apagarlo. Fueron muchos los testigos que declararon, pero no se logró obtener la prueba incriminatoria que se buscaba. Uno de los testigos declaró que nueve o diez años antes “pusieron fuego a la majada que llaman La Cabrera del Robledillo, en donde se quemaron porción de enebros, pinos y monte bajo, y no pudo la Justizia averiguar el causante”. Otro testigo se refería a incendios similares ocurridos en el vecino término de La Adrada.

El expediente de este proceso judicial se prolongó hasta el año 1781. A través de sus 210 folios se observa que aquel gran incendio no fue una catástrofe puntual y aislada, sino un problema que tenía y tiene raíces sociales mucho más profundas.

### LOS GRANDES INCENDIOS DEL SIGLO XIX EN LAS DEHESAS DE VILLAMIEL

En agosto de 1881 se produjeron seis incendios en las dehesas de Villamiel, enclavadas en la Sierra de Gata (provincia de Cáceres). Estos terrenos eran los antiguos baldíos del Campo de Trevejo, que pertenecieron a la Orden de Malta y habían sido aprovechados durante siglos de forma mancomunada por los vecinos de Trevejo, Villamiel y San Martín. En 1859, los baldíos fueron incorporados al término de Villamiel, cuando el municipio de Trevejo fue suprimido y agregado a este.

Se desconocen las causas de los seis incendios que se suceden o simultanean del 18 al 22 de agosto de 1881. Algunos fueron de poca importancia, y apenas causaron daños, pero tres de ellos se convirtieron en grandes incendios para la época. El alcalde comunicó al gobernador de la provincia que el día 18 habían aparecido incendiadas las dehesas de Sierra Cudrasa “corriéndose el fuego en una extensión de 26 hectáreas, siendo relativamente insignificantes los daños causados”. Al día siguiente se reprodujo el incendio en la dehesa de Sierra Albilla, quemándose más de 110 hectáreas “con daños también escasos”, en palabras del alcalde. Se habían incendiado igualmente las dehesas de Nava “consiguiendo extinguir el fuego y evitar perjuicios de consideración”. Finalmente, añade el alcalde, “el día 20 hubo grandes fuegos en las dehesas de Carralvo, Torre, Torrecilla y Ballesteros, donde ocasionaron perjuicios inmensos, y en la dehesa de la Mala, propiedad de D. Aureliano García, donde perecieron 56 cerdos y 18 resultaron con graves quemaduras. El día 22 se inició otro fuego en la dehesa de Cervaldo y colindantes”.

Por otra parte, la Guardia Civil del puesto de San Martín de Trevejo daba parte de haber contribuido a la extinción de un incendio ocurrido en la dehesa de Valdelacava, término de Villamiel, “habiéndose quemado una extensión de 300 hectáreas de mata de roble baja y como seis huebras de olivos de nuevo plantío en propiedad perteneciente á D. Nicolás María Ojeto y otros particulares”.

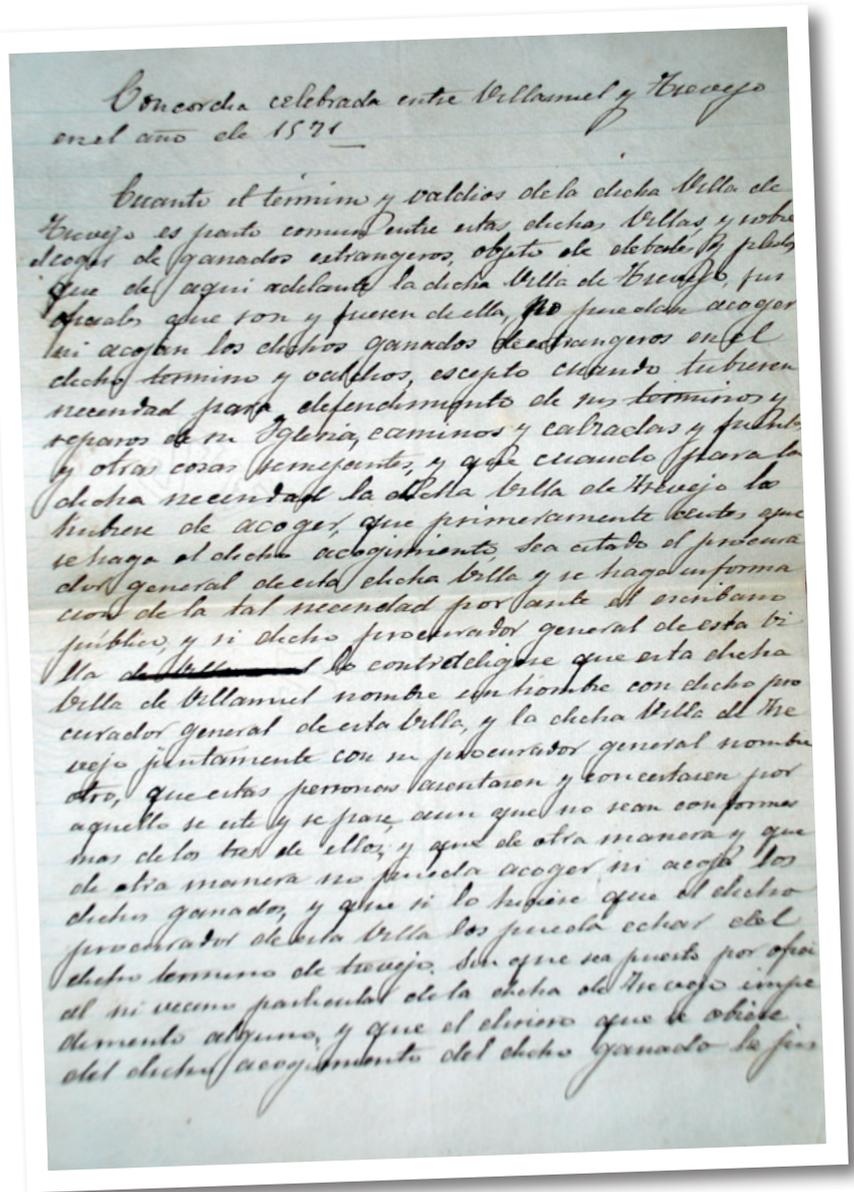


Figura 2: Copia de la Concordia celebrada entre Villamiel y Trevejo en el año 1571

En total, más de 500 ha de superficie quemada en las dehesas de Villamiel en cinco días, que derramaron ríos de tinta en La Época, La Ilustración Católica, La Lealtad, el Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos, y La Correspondencia de España. Esta catástrofe sacaba a la luz un conflicto territorial cuyos orígenes se remontan a la Edad Media y que cristalizaron ya en la Concordia firmada entre Villamiel y Trevejo en 1571 (Fig. 2). Los terrenos que ardieron en estos grandes incendios habían sido un lugar de pleitos continuos por la mancomunidad de “aguas, yerbas, pastos y leñas maderas” que tenían las villas de Trevejo, Villamiel y San Martín en la dehesa y baldíos del primero, y desde 1859 el Ayuntamiento de Villamiel venía gestionándolos como bien de propios sin contar con el municipio de San Martín.

### LA SERIE DE GRANDES INCENDIOS DEL VALLE DE IRUELAS

El paisaje del Valle de Iruelas, emplazado al sureste de la provincia de Ávila, en el límite con la provincia de Madrid, ha sido históricamente modelado

**A través de sus 210 folios se observa que aquel gran incendio no fue una catástrofe puntual y aislada, sino un problema que tenía y tiene raíces sociales mucho más profundas**

por el ganado (ovino, caprino, vacuno y caballo), por la roturación (huertos y fincas particulares), por la explotación y rentabilidad del monte (madera, leñas, carboneo, resina, piscifactoría, aserradero) y también por el fuego. Ha sido y es un lugar muy afectado por los incendios, tanto de origen natural como debidos a la actividad humana.

El 16 de agosto de 1898, como consecuencia de la quema de rastrojos, se declaró un incendio en el sitio de Los Labradillos que duró tres días y quemó 650 ha de pinar. Es el primer gran incendio que alcanzó una repercusión mediática notoria a escala nacional, y aparece documentado hasta en once fuentes hemerográficas y administrativas. Se perdieron millares de pinos de repoblación, y los daños y perjuicios se valoraron en más de 300 000 pesetas de la época. “El Heraldo” de Madrid publicaba la noticia el día 20 de agosto en los siguientes términos: “Densas columnas de fuego se elevaban a gran altura (...) El viento huracanado que estos días se ha sentido en esta región contribuyó en gran parte á que la catástrofe haya sido mayor. El voraz elemento se propagaba con vertiginosa rapidez, incendiando kilómetros y más kilómetros de pinos. Las llamas alcanzaron á algunos trabajadores que, apenas se dieron cuenta del siniestro, se vieron envueltos entre ellas, de las cuales escaparon milagrosamente, emprendiendo vertiginosa carrera. Para dar ligera idea de la intensidad y proporciones del incendio, bastaría decir que se ha encontrado cortezas de los pinos incendiados á cuatro leguas del lugar del suceso”. Pero no fue este el primer gran incendio registrado en el Valle de Iruelas. El día 18 de agosto de 1882 se declaró un incendio a la una de la tarde en el monte “Pinar” de Sotillo de la Adrada, que recorrió 100 ha. Y en julio de 1891, otro incendio quemó 250 ha en El Tiemblo.

En todo caso, el gran incendio histórico más conocido es el que se declaró en las Povedillas el 26 de julio de 1900, que empezó simultáneamente en cinco puntos a la vez, y en el cual ardieron más de 1 000 ha del monte de utilidad pública nº 60 “Valle de Iruelas”, perteneciente al Asocio de Ávila en el término municipal de El Barraco. Los grandes incendios más recientes —el iniciado en Pico Escusa (La Adrada) en 1978, que quemó 1 365 ha de matorral y 610 ha de pinar; y el incendio del 25 de julio de 1995, en el que ardieron más de 1 626 ha de los términos de El Barraco, El Tiemblo y San Juan de la Nava— fueron ocasionados por rayos.

### CONCLUSIONES

En primer lugar, cabe destacar el gran potencial de las fuentes documentales para reconstruir la historia del fuego a medio y largo plazo. Los archivos han permitido completar la información estadística mediante la reconstrucción del registro histórico de incendios forestales, remontándonos hasta principios del siglo XVI. Asimismo, la investigación geohistórica



**Figura 3:** Ladera de solana del monte de utilidad pública nº 60 “Valle de Iruelas” (El Barraco) afectada por los grandes incendios de 1898 y 1900

llevada a cabo ha permitido comprender la influencia de los estilos de vida y formas de organización social, de los sistemas de producción y aprovechamiento de los recursos, y de los sistemas de tenencia y propiedad de la tierra en el riesgo de incendios forestales.

La investigación geohistórica desarrollada en la Universidad Complutense de Madrid ha permitido obtener un registro documental suficiente para reconstruir la historia de los incendios forestales y analizar los cambios de régimen del fuego a lo largo de los últimos quinientos años en el Sistema Central.

La mayor parte de los incendios ocurridos hasta mediados del siglo XX fueron incendios de baja intensidad, y perímetro reducido —generalmente menos de 5 ha— que se apagaban con los medios y sistemas de organización locales. El fuego tenía una presencia muy frecuente en el territorio, pero con carácter controlado y solo con escapes accidentales. Pero, antes de la organización de la estadística de incendios en 1968, también se registraron incendios de grandes dimensiones para el régimen de fuego de la época —más de 100 ha de perímetro—, con diversos focos y varios días de duración. En ocasiones son incendios causados por el rayo o por causas accidentales, aunque la mayoría fueron intencionados y provocados en situaciones meteorológicas de elevado peligro.

### AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido financiado por tres proyectos nacionales I+D+i (CSO2010 - 21788-C0201; CSO2013-44144-P y CSO2017-87614-P). La autora agradece el apoyo prestado por el Ministerio para la Transición Ecológica, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como las facilidades ofrecidas por todos los archivos visitados para la consulta de las fuentes documentales.

### Referencias

- Araque Jiménez, E. et al., 2000. *Jaén en llamas. Presencia histórica de los incendios forestales en los montes provinciales*. Jaén, Inst. de Estudios Giennenses.
- Montiel, C. (coord.) (2013). *Presencia histórica del fuego en el territorio*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Montiel, C. (2018). “La presencia histórica del fuego en el territorio”. En F. García-Novo, et al. (eds.) *Ecología de la regeneración de zonas incendiadas*. Sevilla. Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, pp. 113-130.